Re: prorrogar en tiempo CO1.PCCNTR. 4718666

Fundacion Milagro sena <fundacionmilagrosena@gmail.com>

Jue 1/06/2023 11:34 AM

Para: Luis Rafael Hoyos Jimenez <lhoyosj@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (2 MB)

ACEPTACION FUNDACION MILAGRO.docx;

buen dia,

cordial saludo, adjunto a este correo envio aceptacion de prorroga del CO1.PCCNTR. 4718666, suscrito entre FUNDACION MILAGROS. y CAAG

feliz dia.

El mié, 31 may 2023 a las 16:06, Luis Rafael Hoyos Jimenez (<lhoyosj@sena.edu.co>) escribió:

> Cordial Saludo estimado proveedor,
>
> Se hace necesario prorrogar en tiempo CO1.PCCNTR. 4718666, suscrito entre FUNDACION MILAGROS. y CAAG, me permito hacer la consulta si se encuentran de acuerdo con esta modificación que se gestionará en la plataforma SECOP II en los siguientes términos: 1) Prorrogar el plazo de ejecución en 18 días calendarios, con lo cual la fecha de finalización será el día 30 junio de 2023.
>
> Luis Rafael Hoyos Jimenez
> Centro Acuícola Y Agroindustrial De Gaira - Técnico G02
> lhoyosj@sena.edu.co
> PBX:5461500 Ext:54113
> Kilómetro 6 Vía Gaira
>
> Logo SENA instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA Redes